

## **GESTIÓN PEDAGÓGICA DE AGENTES Y AGENCIAS EDUCATIVAS EN LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS**

Autoras: Anicia Cruz Ojeda

Dagneris Batista de los Rios

E-mail: [aniciadpe@lt.rimed.cu](mailto:aniciadpe@lt.rimed.cu) y [dagnerisbr@ult.edu.cu](mailto:dagnerisbr@ult.edu.cu)

Fecha de recepción: 28/01/2020

Fecha de aceptación: 23/03/2020

### **RESUMEN**

La Educación de Jóvenes y Adultos permite reincorporar a personas de diferentes estratos sociales, que por determinadas causas no alcanzaron el nivel educacional de media superior. La investigación se realiza en el centro escolar René Vallejo del municipio Las Tunas, donde se identificaron insuficiencias en la preparación de los docentes para lograr una adecuada gestión pedagógica, en la integración del centro con la comunidad. Para solucionar esta problemática, se aportan actividades educativas extradocentes para la gestión pedagógica, que permitirá elevar la calidad del proceso educativo de los docentes y la formación integral del estudiante.

**Palabras claves:** gestión pedagógica, proceso educativo, agentes y agencias

### **GESTÃO PEDAGÓGICA DE AGENTES E AGÊNCIAS EDUCACIONAIS NA EDUCAÇÃO DE JOVENS E ADULTOS**

### **ABSTRACT**

Youth and Adult Education allows the reincorporation of people from different social strata, who for certain reasons did not reach the higher average educational level. The research is carried out at the René Vallejo school in the Las Tunas municipality, where insufficiencies were identified in the preparation of teachers to achieve adequate pedagogical management, in the integration of the center with the community. In order to solve this problem, extra-educational educational activities are provided for pedagogical management, which will make it possible to raise the quality of the teachers' educational process and the student's comprehensive training.

**Keywords:** pedagogical management, educational process, agents and agencies

## Introducción

La educación, en correspondencia con el avance acelerado de la ciencia y la tecnología, influye en las transformaciones sociales y en la formación de un hombre más pleno, autorrealizado y autodeterminado. El reto pedagógico esencial en el siglo XXI, para la formación de las nuevas generaciones, tiene su esencia en una educación para la vida, desde una perspectiva dialéctica de lo global y particular, donde los agentes y agencias educativas contribuyen a lograr esta aspiración.

Es necesario preparar a los individuos a pensar por sí, a aprender a partir de su implicación activa y directa en el proceso, como resultado de su formación. Para lograr esta aspiración, en nuestro país se diseñaron programas que tienen en cuenta a los jóvenes y adultos, los cuales manifiestan formas diferentes de aprender, por lo que los docentes deben lograr a partir de una gestión pedagógica adecuada, elevar la calidad del proceso educativo.

La Educación de Jóvenes y Adultos se constituyó como subsistema del Ministerio de Educación en 1962, definición que se mantiene hasta la actualidad. En los documentos normativos (MINED, 2017), se plantea que tiene como misión contribuir desde el proceso educativo, que la población joven y adulta de los diferentes estratos sociales, reciban los conocimientos necesarios, desarrollen habilidades, que les permita la continuidad de estudio para su capacitación no formal e informal, que satisfaga sus necesidades espirituales, materiales, e intereses cognoscitivos, componentes esenciales en la formación personal.

Es necesario a partir de los planes de estudio y programas aprobados a nivel nacional, que el docente los contextualice y sea capaz de elaborar materiales docentes y normas metodológicas adecuadas, que le permitan la planificación, organización, ejecución, control y evaluación del proceso educativo con mayor calidad, con el objetivo de responder a las necesidades e intereses que los organismos estatales e instituciones sociales demandan, mediante el establecimiento de convenios y proyectos, que requieran el apoyo de este Subsistema de acuerdo al contexto social en el que los individuos se forman.

La Educación de Jóvenes y Adultos a nivel nacional se concibe en niveles, modalidades, cursos; el nivel de Educación Obrera y Campesina (EOC) enseñanza elemental o primaria tiene cuatro semestres, la Secundaria Obrera y Campesina (SOC) nivel medio básico, se realiza en cuatro

semestres, la Facultad Obrera y campesina (FOC) del nivel medio superior tiene seis cursos regulares semestrales u ocho en la modalidad de curso por encuentros. También se contempla en esta educación, los cursos en las escuelas de idiomas para trabajadores, que posibilitan el estudio de una lengua extranjera, según las necesidades de los planes de desarrollo socioeconómico del territorio y la comunicación intercultural.

En el Documento Base del Tercer Perfeccionamiento Educacional (MINED, 2017), se estipula que la Educación de Jóvenes y Adultos debe fortalecer el proceso educativo, intencionado al fortalecimiento de sentimientos y valores, proporcionar conocimientos básicos y esenciales necesarios con la calidad requerida, en correspondencia con las características del actual desarrollo científico tecnológico, ofrecer a los estudiantes oportunidades de aprendizaje con el uso de herramientas básicas asequibles, mediante las cuales deben desarrollar y aplicar habilidades intelectuales y prácticas, que les permitan dar respuesta a las problemáticas de la vida familiar, social, productiva, para transformar el contexto donde interactúan.

En los centros de Educación de Jóvenes y Adultos, los estudiantes oscilan entre los 17 y 30 años, laboran en el sector estatal y en las formas no estatales. La matrícula cada año se incrementa con jóvenes que tienen entre 15 y 16 años respectivamente, así como egresados de la formación de obreros calificados de los centros de la Educación Técnica y Profesional, que pueden o no tener vínculo laboral. El claustro está conformado por docentes contratados, procedentes de otros tipos de enseñanza, por lo que es necesario contextualizar la labor educativa en estos centros, que responden a un modelo diferente, dadas las características de la matrícula.

Desde cada uno de los niveles organizativos y estructuras de dirección, es importante la elaboración, implementación, control y evaluación del proyecto educativo institucional, que asegure una educación de calidad, con un enfoque participativo entre directivos, docentes, estudiantes y la comunidad. La escuela como institución cultural por excelencia, debe fortalecer las relaciones con la comunidad, en la cual se encuentran agentes y agencias educativas, que por su misión social, contribuyen a elevar la calidad del proceso educativo. El proceso educativo es el sistema de actividades que de forma permanente y sistemática, es diseñado y ejecutado por los cuadros de dirección y los docentes en los diferentes niveles y tipos de educación, con el objetivo de elevar la preparación político-ideológica, pedagógico-metodológica y científica-técnica, mediante las direcciones docente metodológica y científico metodológica. (MINED, 2017).

---

En la Educación de Jóvenes y Adultos, dadas las características de este tipo de enseñanza, se pondera el trabajo educativo, el cual se connota por su naturaleza didáctica, ideo-política y diferenciada, donde el docente desempeña un papel medular, ya que debe consolidar los conocimientos adquiridos por los estudiantes en los niveles educacionales precedentes y aportar nuevos conocimientos a través de otras vías, con el objetivo de elevar la formación del estudiante. La observación sistemática, las visitas especializadas e inspecciones, la revisión de documentos, y la experiencia como docente, nos permitieron determinar las insuficiencias en la labor de los docentes para la gestión de actividades educativas extradocentes y la vinculación del centro con la comunidad para el cumplimiento de los objetivos formativos con calidad. Estas permiten declarar la contradicción entre la necesidad de perfeccionar el proceso educativo en la Educación de Jóvenes y Adultos, expresado en la formación integral del estudiante y las insuficiencias en la gestión de las actividades educativas extradocentes.

## **Desarrollo**

La gestión de los procesos educativos, se revela como una necesidad para alcanzar los objetivos de la educación, al propiciar altos niveles de eficiencia mediante la excelencia académica, lo cual pondera su importancia en la actualidad. Botero, A. (2009:2) sustenta que: “La gestión educativa es el estudio de la organización del trabajo en el campo de la educación, influenciada por teorías de la administración, filosofía, ciencias sociales, psicología, sociología y antropología. Se concibe como el conjunto de procesos, toma de decisiones, realización de acciones que llevan a cabo las prácticas pedagógicas, su ejecución y evaluación. Ideas esenciales de esta investigación.

En 1891, José Martí fundó la Liga de instrucción, en la cual defiende la incorporación de la mujer a la educación de jóvenes y adultos. Aportó conocimientos desde la psicología, sobre la edad juvenil y adulta, las formas de organización docente según las características del alumno, abogó por la inclusión del método explicativo y el de elaboración conjunta, la importancia de la educación científica, sobre la base de la unidad dialéctica educación e instrucción. Con el triunfo de la Revolución, los procesos cambiaron en correspondencia con el acontecer político, económico, cultural y social del país, se modificaron planes y programas, con el objetivo de elevar el nivel cultural del pueblo. La presente investigación parte del año 1962 y se extiende hasta el 2019, para realizar el estudio histórico se proponen los siguientes criterios:

### **Contenido de la Educación de Jóvenes y Adultos**

## Vías para la gestión pedagógica de los docentes

El estudio histórico del proceso educativo de la Educación para Jóvenes y Adultos, inició en 1962, año en que se creó el Ministerio de Educación y la Dirección de Educación Obrera y Campesina (a partir de ahora E.O.C.), el cual culmina en el 2019. Empezó la alfabetización del pueblo para alcanzar un 6to grado, la Educación de Adultos se caracterizó por la masividad, el proceso educativo estaba dirigido por jóvenes que se sumaron a la campaña de alfabetización que no tenían experiencia pedagógica.

Se inauguraron cursos de seguimiento para los recién alfabetizados, los que no habían alcanzado el segundo grado de la enseñanza primaria y los Cursos de Superación Obrera para la población adulta con una escolaridad de tercero a sexto grado. Los contenidos eran Matemática y Español, se ofrecían temas de Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, higiene, salud, actualidad política nacional e internacional, a través de la asignatura Política en el Mural.

Se incorporaron las escuelas nocturnas a la Educación de Adultos. Mediante la Resolución Ministerial No. 2925/62 se crearon las Facultades Obreras y Campesinas subordinadas a las Universidades. En 1965, se establecieron las formas, niveles, créditos académicos, articulaciones de los distintos cursos y aplicación de los planes de educación de adultos. Se establecieron tres cursos a vencer en un año escolar, se elaboraron libros de texto, en el plan de estudios se incluyó la Geografía de Cuba como asignatura independiente.

Se priorizó la coordinación entre el sistema de enseñanza de adultos y las administraciones de las fábricas, para fortalecer en centros de trabajo las unidades de Facultades Obreras, las escuelas taller, la “Batalla del sexto grado”, y la calificación agropecuaria. Para asegurar la continuidad de estudios de los egresados de la EOC, se aprobó el Curso Secundario de Superación Obrera (CSSO), que ampliaba conocimientos del nivel elemental, base cultural para los cursos de calificación técnica relacionados con el desarrollo agropecuario. El contenido que se impartía eran las mismas asignaturas de la EOC, con un mayor nivel de profundidad. Los graduados del curso secundario que necesitaban adquirir mayor nivel técnico, se articularon con las unidades de Facultad Obrera y Campesina (a partir de ahora FOC), con las escuelas e instituciones tecnológicas para la formación de técnicos y obreros calificados.

Se empezaron a utilizar los servicios de las bibliotecas, actividades de arte y cultura, el cine didáctico, áreas deportivas, museos, revistas especializadas, la televisión, la radio, los medios audio-visuales. Ferrer, R. (1976), plantea que era insuficiente la calidad del proceso educativo, en la medida que los obreros se formaban como maestros, formaban a los estudiantes, la gestión del proceso educativo se limitaba a buscar información de temas de las asignaturas para impartirlas en el horario nocturno a los estudiantes y replicar el contenido aprendido.

Se establecieron formas de la educación de adultos, niveles, créditos académicos, articulación entre los cursos y niveles en la aplicación de los planes de estudio. Para la EOC, se establecieron tres cursos en un año escolar, en el plan de estudios se incluyó la Geografía de Cuba, Se priorizó la coordinación entre la enseñanza de adultos y la administración de las fábricas, para fortalecer en los centros de trabajo las unidades de Facultades Obreras, escuelas taller y la “Batalla del sexto grado”, para elevar la formación de una cultura general y la calificación agropecuaria en trabajadores, que significó una nueva forma de gestionar el proceso pedagógico.

En 1970, se adecuaron los programas de EOC en 4 cursos, se incluyó en el plan de estudios las asignaturas Ciencias Naturales e Historia de Cuba, contenidos que sirvieron de base a la calificación obrera y a la comprensión del proceso histórico en la construcción socialista. En 1971 se asumió como prioridad en la Educación para Jóvenes y Adultos, la erradicación del analfabetismo residual en las comunidades rurales, mantener las escuelas nocturnas en centros de trabajo, bases campesinas y granjas, continuidad del curso secundario hacia estudios tecnológicos superiores, calificación y recalificación técnica, vinculación de la FOC en industrias, para responder a las necesidades del país, en coordinación con las universidades.

La EOC se definió como el nivel de enseñanza elemental o primaria para adultos, la cual se articulaba con la SOC, escuelas tecnológicas y cursos de capacitación. Se introdujeron asignaturas, el plan de estudios tenía Lectura, Ortografía, Redacción, Caligrafía Español, Matemática, Geografía de Cuba, Historia de Cuba y Ciencias Naturales. Los contenidos se enriquecieron en correspondencia con la revolución científico-técnica, para cumplir con las exigencias del calificador obrero y técnico medio, lo cual fue un salto cualitativo.

Con el objetivo de que los adultos que ya contaban con la calificación de sexto grado, continuaran superándose, se aprobó la Resolución Ministerial No. 182/79, que estableció las normas y procedimientos para la creación y funcionamiento de las SOC, las sedes de cursos por

encuentros y el examen libre de 9no grado. En el quinquenio 1980-1985 inició la “Batalla por el 9no. grado”, existió una apertura para crear escuelas en centros de trabajo. El contenido a impartir se mantenía igual que la EOC pero con un mayor nivel de complejidad, donde los estudiantes tenían que vencer objetivos diferentes.

Las secundarias creadas se subordinaban administrativamente al centro de trabajo, adscriptas a una SOC de la red de centros regulares encargada de atenderlas técnicamente, evaluar cada semestre, extender los créditos académicos, atender la preparación metodológica de los profesores en su organización. El claustro docente era personal contratado profesional u obrero, por el centro de trabajo. Según Ferrer, R. (1976), no contaban con la experiencia de conducir un proceso educativo en la educación de jóvenes y adultos, por lo que la gestión pedagógica era casi nula, se circunscribía a impartir docencia de las diferentes asignaturas a partir de su especialización, a ser un repasador u un facilitador de los temas que se trasmisían por el televisor, se limitaba la gestión pedagógica del proceso, no contaba con herramientas metodológicas.

En esta década, la Educación de Jóvenes y Adultos salió de los marcos formales, incorporó a su quehacer el desarrollo de programas alternativos comunitarios, con el empleo de los recursos humanos y materiales existentes en las comunidades, donde los docentes se convirtieron en promotores de salud y comunicadores, al abordar temas relacionados con salud, convivencia, atención a personas de la tercera edad, comunicación interpersonal, historia de la localidad, rescate de tradiciones, cuidado del medio ambiente, medicina verde, alimentación, entre otros temas que favorecieron la formación integral del estudiante. (MINED; 2009).

En el curso 1991-1992, en el plan de estudios de la SOC, se convalidó la asignatura Fundamento de los Conocimientos Políticos y se modificó por la asignatura Educación Cívica. Se introduce en la FOC el programa de Fundamentos Marxistas Leninistas, contenidos que fortalecieron la preparación política de los estudiantes. En el curso 1996-1997, inició la aplicación del diagnóstico en todas las enseñanzas (EOC, SOC, FOC e Idiomas), para medir el nivel de conocimiento de las asignaturas de Español, Matemática e Historia, el desarrollo de habilidades según el nivel de idiomas, y la calidad de los egresados de 6to, 9no, 12mo grado e Idiomas al finalizar cada semestre. El Ministerio de Educación emitió la Resolución 90/98 que declara lineamientos para fortalecer la formación de valores, la disciplina y la responsabilidad ciudadana desde la escuela. Se muestra un trabajo más organizado, sistemático y coherente al tener en

cuenta la edad y características de los jóvenes y adultos incorporados a esta enseñanza, así como la formación de valores, sin embargo, es insuficiente la orientación para relacionar el contenido con las agencias y agentes educativos, en aras de elevar la gestión pedagógica y lograr la formación integral de los estudiantes.

En el ciclo de formación de bachiller, recibirían Español, Matemática, Historia, Geografía, Inglés, Computación, Física, Química, Cultura Política y Biología; los estudiantes que matriculaban en el curso de nivelación, debían recibir Español, Matemática, Historia de Cuba, Inglés, Mesa Redonda, Computación. Los que concluían su formación como bachiller del Curso de Superación Integral para Jóvenes y optaban por carreras universitarias, recibían Español, Ortografía, Matemática, Historia de Cuba y América, Superación Política, Inglés y Computación.

El Instituto Central de Ciencias Pedagógicas en el 2010, realizó un estudio del sistema educativo, el resultado se utilizó de referente para la aplicación del III Perfeccionamiento Educacional, el cual tenía como objetivo la actualización de planes, programas y orientaciones metodológicas, en correspondencia con el desarrollo de la ciencia y las exigencias sociales, en aras de convertir las instituciones educativas en centros culturales por excelencia en las comunidades.

La investigación reveló la sobrecarga de programas, insuficiente sistematización de contenidos que sirven de base a otros de mayor complejidad, pasividad de alumnos y docentes en la gestión del conocimiento. Se recomendó la elaboración de un Proyecto Educativo a nivel institucional, que contemplara actividades que tengan en cuenta las agencias y agentes educativos de la comunidad. Se emitió la Resolución Ministerial 203 en el 2012, la cual se mantiene vigente hasta la actualidad, estableció los planes de estudios para la Educación de Jóvenes y Adultos, con los niveles de Educación Obrera y Campesina, Secundaria Obrera y Campesina, Facultad Obrera y Campesina y Enseñanza de Idiomas para trabajadores.

Se implementaron programas directores como ejes transversales, entre estos el Programa para la educación en el sistema de valores de la Revolución Cubana, Lengua Materna, Promoción y Educación para la Salud, Cultura Jurídica, Tributaria y Económica, Ahorro de Energía, Ahorro Racional del Agua y Educación Ambiental. Los programas diversificaron los contenidos, permitió que los estudiantes se convirtieran en entes activos en la gestión del conocimiento.

La superación de los docentes, se amplió a través de preparaciones metodológicas, posgrados, maestrías, doctorados, dirigidos al tratamiento del contenido y su metodología, lo que favoreció

la gestión pedagógica del proceso educativo, pero aun es insuficiente la vinculación de este conocimiento a la práctica mediante actividades educativas extradocentes, que favorecerían la formación integral de los estudiantes. El Reglamento de trabajo metodológico del Ministerio de Educación se normalizó mediante la Resolución Ministerial 200/2014, se definió el trabajo metodológico como el sistema de actividades se diseña y ejecuta por los docentes, para elevar su preparación político-ideológica, pedagógico-metodológica y científica-técnica, para que sean capaces de dirigir eficientemente el proceso educativo.

Enfatiza en la construcción del currículo institucional conformado por la escuela, que incluye las agencias educativas de la comunidad, para responder a las necesidades de los estudiantes según el diagnóstico pedagógico, potencialidades del colectivo pedagógico y agentes educativos de la comunidad, características de la institución. Se elaboró una propuesta de los planes y programas, así como de contenidos o componentes transversales que estos deben tener, se clasifican en Educación patriótica, Educación ciudadana y jurídica, Educación científica y tecnológica, Educación para la salud y la sexualidad con enfoque de género, Educación estética, Educación politécnica, laboral, económica y profesional, Educación para la comunicación, Educación ambiental para el desarrollo sostenible y Educación para la orientación y proyección social.

En el curso escolar 2019-2020, a partir de las indicaciones para el III Perfeccionamiento, la Educación de Jóvenes y Adultos se incluyó en el proceso escuelas experimentales, se orientan los cambios sobre la base de la concepción de la Educación de Jóvenes y Adultos, mediante el proyecto educativo institucional, la construcción del currículo institucional y el trabajo en red. El estudio histórico realizado revela que en la Educación de Jóvenes y Adultos, se diversificó el contenido que se imparte en esta enseñanza, inició con las asignaturas de Español y Matemática, se agregaron Lectura, Ortografía, Historia de Cuba y América, Inglés, Computación, Preparación para la defensa, Mesa redonda, Fundamentos Marxistas Leninistas, Política en el Mural, Educación Cívica, Geografía de Cuba, entre otras, por la necesidad de elevar en los estudiantes los conocimientos agropecuarios, de defensa de la patria y la calificación técnica laboral.

## Conclusiones

Estas consideraciones finales apuntan a que la gestión pedagógica del docente en la Educación de Jóvenes y Adultos ha sido insuficiente, aun cuando en el proceso educativo se diversificó el contenido, ha sido limitada una articulación adecuada entre este y las agencias educativas de la comunidad que favorezca la formación integral de los estudiantes. Es insuficiente la vinculación de la escuela con las agencias educativas de la comunidad, que le permita al estudiante enriquecer el contenido que recibe, con la información aportada por los agentes educativos, mediante una articulación adecuada que favorezca la formación integral de los mismos. Las vías para la gestión pedagógica de los docentes se muestran limitada, la Educación de Jóvenes y Adultos se extendió a centros de trabajo, fábricas, comunidades, centros penitenciarios, sin embargo, la labor educativa del profesor se circscribe a la docencia, es un facilitador del contenido.

### Referencias Bibliográficas

- Botero, C. A. (2009). Cinco tendencias de la gestión educativa. Revista Iberoamericana de Educación. No. 49. Vol. 2. Colombia.
- Ferrer, R. (1976). La Educación de Adultos en Cuba. La Habana. Editorial MINED. Cuba.
- Ministerio de Educación. (2017). Documento Base del Tercer Perfeccionamiento Educacional. Soporte digital. La Habana. Cuba.
- Ministerio de Educación. (2014). Documento Base del Tercer Perfeccionamiento Educacional. Soporte digital. La Habana. Cuba.
- Ministerio de Educación. (2012). Resolución Ministerial. Soporte digital. La Habana. Cuba.
- Ministerio de Educación. (2009). Bases Generales para el perfeccionamiento del sistema nacional de educación. La Habana. Cuba.

### Síntesis Curricular de los Autores

**Lic. Anicia Cruz Ojeda.** Metodóloga Provincial de la Educación de jóvenes y Adultos en la provincia de Las Tunas. Participa en eventos nacionales e internacionales, imparte cursos de posgrado, vinculada a proyectos de investigación.

**Dra. C. Dagneris Batista de los Ríos.** Doctora en Ciencias Pedagógicas y Profesora Titular de la Universidad de Las Tunas. Coordinadora de un proyecto y de la Red Ama Mater. Tiene publicaciones en revistas indexadas. Dirige el proceso extensionista en la Universidad de Las Tunas. Tutora tesis de pregrado, maestrías y doctorados. Participa en eventos nacionales e internacionales e imparte cursos de posgrado.